

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
348	46645	10/04/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA

77593810-2

N°

1929

REGIÓN

XIV REGIÓN

FONO

63/210126-

COMUNA

VALDIVIA

CIUDAD

DOMICILIO

GENERAL LAGOS

EMAIL@

operaciones@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA KOBELCO 210

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 21

Tara ▶ 22

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ IX REGIÓN

COMUNAS

Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ VILLARRICA

LOCALIDADES

Origen ▶ ELARENAL KM 2

Destino ▶ SECTOR PUTUE BAJO

ruta a recorrer

T-202, RUTA 5 SUR, S-91.

TOTAL DE K.M

140

Fecha Aprox. Viaje

10/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.0	Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.70	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 4.2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.0	Carga ▶ 9.0	Total ▶ 19.8

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ YA-3659

SemiRemolque ▶ JA-8510

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	2.6	9.8							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	18	18	18	18	18	18	18	18
N° DE RUEDAS	2	8	8	8	8	8	8	8	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJIDAD.
▶ OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **10/04/2014** FECHA HASTA ▶ **11/04/2014**

COD_AUTENTIFICACION: 3012014410-0-0360792701

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014